



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE DEFENSA DE LA RIQUEZA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, s/n. - Edificio "SENA"

Teléfonos 21 74 40 y 22 44 00 - Extensión 5

PALMA DE MALLORCA

BELLVER

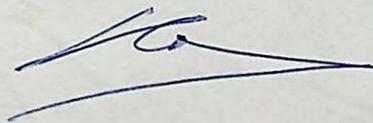
Mateo Castelló Mas
Doctor Ingeniero de Montes
Via Roma, 21
Eel. 21 25 19

Palma de Mallorca, 16 de Mayo de 1.975

D. MATEO CASTELLO MAS, DOCTOR INGENIERO DE MONTES, AUTOR DEL PROYECTO DE " REGENERACION DE ARBOLADO Y MEJORA VEGETACION Y ADAPTACION / PARQUE" DEL BOSQUE DE BELLVER, PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA.

C E R T I F I C O: Que el presupuesto de Ejecución de / los trabajos del mencionado Proyecto, ascienden a la cifra de TRES MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL OCHO CIENTAS NOVENTA Y DOS pesetas. / (3.853.892'- pts.)

Lo que se hace constar a los efectos que se estimen oportunos.



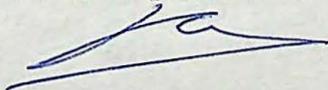
Palma de Mallorca, 2 de marzo 1974.

Palou Jardinero.
c/ Foradi, s/nº
El Vivero

Muy señor mío:

En relación a los trabajos de Mejora del Bosque de Bellver, contratados por el Excmo. Ayuntamiento de Palma, con usted, de le convoca para firmar las actas de inspección el próximo lunes día 4 a las 10 de la mañana en el edificio Sena planta 7ª

Sin otro particular le saluda atentamente.



Fdo.: Mateo Castelló

Palma de Mallorca, 18 octubre 1973.

Sr.D. Antonio Palou

PALMA DE MALLORCA

Muy señor mio:

Por la presente la comunico que deberá tener finalizados los trabajos del Bosque de Bellver antes del 30 de noviembre del presente año en ev i tación de aplicación de las sanciones previstas en el pliego de condiciones.

Sin otro particular le saluda atentamente.



Fds: Mateo Castelló

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1973.

Sr.D. Gabriel Tous Amorós
Teniente Alcalde-Presidente de la
Comisión de Cultura y Deportes.
Ayuntamiento de Palma

Mi querido amigo:

Te adjunto escrito que me ha dirigido el Colegio de Ingenieros de Montes. Se trata de un recordatorio, para abonar y retirar los proyectos de los trabajos que se están realizando en Bellver; Para empezar los cuales adelanté una copia la cual no tiene valor como documento por no estar visada. Como el Colegio me ha insistido - repetidas veces, y a su vez yo he intentado solucionarlo cerca del Ayuntamiento por petición telefonica, sin exito, me he dirigido a ti, por si puedes activar el pago al Colegio o bien ordenar se envíe explicación al respecto.

Con gracias anticipadas, un cordial saludo.



Fdº.:Mateo Castelló

S.D. Gabriel Tous Arocas

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1973.
Teniente Alcalde - Presidente de la
Comisión de Cultura y deportes
Ayuntamiento de Palma

Mi querido amigo:

Como continuación a nuestra conversación sobre inversiones en el Bosque de Bellver, paso a relacionarte las realizadas en los últimos 2 años. Todos los trabajos, se pueden considerar como infraestructuras, pues se ha atendido - principalmente a mejorar el arbolado, dejando para una fase posterior, la adecuación del recinto a fines ornamentales y recreativos.

Año	Trabajos	Inversión
1970	Replantaciones, desbroces, señalizaciones	994.000
1971	Replantaciones, desbroces	644.041
1972	Replantaciones, desbroces, señalizaciones	992.001

Sin otro particular recibe un cordial saludo.



Fdº. Mateo Castelló

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1972.

Sr. Palou jardinero.
Vivero PALMA

Muy Señor mío:

Por la presente le convoco para el próximo jueves día 14, en el Bosque de Bellver, en la entrada principal, a las 10 horas, para proceder a la inspección de los trabajos, efectuados este año, y levantar acta de recepción provisional si procede.

Atentamente.

Fdº. Mateo Castelló.

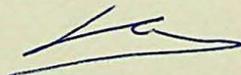
Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1972

Sr.D. Salvador Beltran.
Perito Agrícola, Parques y Jardines
Ayuntamiento de Palma

Muy Señor mío:

Por la presente le convoco para el próximo jueves día 14, en el Bosque de Bellver, en la entrada principal, a las 10 horas, para proceder a la inspección de los trabajos, efectuados este año, y levantar acta de recepción provisional si procede.

Atentamente.



Fdº.:Mateo Castelló.

Reserva de Bellver

Tropeo 1973.

1) Colocación de maderas ~~por~~ en el proyecto de mejoramiento.
Justificación: Fomentar el aumento de la
producción de aves silvestres, ~~se~~ ~~objetivo~~ ~~de~~
conservando así el equilibrio ecológico y ~~desarrollando~~
el estado ~~sanitario~~ del arbolado.

100 maderas a 50 pts (o, 1 hora por a 500 pts)

2) ~~Encarde~~ Tratamiento de las heridas de las
barras de la red de cerco principal,

1 pts/m².

3) Bina, ~~7~~ Encarde y poda e puntos. 3, 10, 14
I, 8 y 17 (20 Ha)

4/2 Mueja en rama ~~plantaciones~~ ~~de~~ ~~árboles~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~terreno~~
~~plantaciones~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~terreno~~.

5) Desbroces (lo que queda a 12.000 pts e
puntos 7 y 10.

TOTAL A INVERTIR 850.000 pts.

HECHO
NO LA TREGA

Excmo Ayuntamiento de Palma de Mallorca

y ports

Honorarios por dirección de trabajos en
el Boye de Bellver, año 1972

Trabajos	Honorarios	Ports de consumo	Total
Trabajos de obra parcela 4.	3.200	1120	4.320
Desbroces parcelas 2, 3, 4.	3.200	1120	4.320
Desbroces parcelas 15, 17	3.200	1120	4.320
Replanteos.	3.200	1100	4.300
Reparación de muros	3.200	1120	4.320
	<hr/> 16.000	5.590	21.590
total			

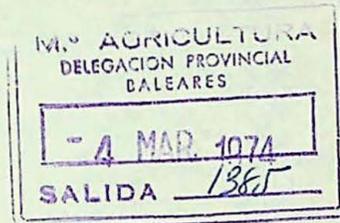
Azules los honorarios y ports a la
empresa de actividad de ~~replanteo~~ replanteo
mal pñicatos muros pñets

Palma 22 Diciembre 1972

El Ayuntamiento de Palma

Ilmo.Sr. Alcalde ^{4 de marzo de 1974.} Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca
CIUDAD

Su referencia: 001576 FEB 28-74



Ilmo.Sr.:

En relación a su escrito de referencia, relativo a retraso de la terminación de los trabajos de Proyecto de Mejora "Suministro y colocación - de los 100 letreros para señalización de sendas en el Bosque de Bellver" plá ceme informar lo siguiente:

1º) El Ingeniero que suscribe no tiene copia del contrato suscrito por el Excmo. Ayuntamiento con el contratista Sr. Palou, no constando en el pliego de condiciones técnicas, plazo de ejecución, toda vez que el mismo estaba supeditado a la firma del contrato.

2º) Los Proyectos para la realización de los trabajos de Mejora, remitidos al Colegio en enero de 1973 no fueron retirados del mismo hasta - octubre del mismo año, a pesar de los recordatorios del Colegio y míos. Por tanto el contrato que se realizó, debió ser con una copia facilitada a título informativo sin visado del Colegio y por tanto invalido para contratar.

3º) Por las circunstancias expresadas y debido a contactos directos y personales con el representante del Ayuntamiento y del contratista guiados por una finalidad de realizaciones concretas, los trabajos se empezaron sin contarse fechas y interrumpiéndose en verano como medida cautelar en evitación de incendios y reanudándose en octubre. En esta misma vez se le advirtió al contratista, por escrito, de la necesidad de terminar en noviembre todos los trabajos. A pesar de ello en febrero quedaba el proyecto de referencia, por cuyo motivo se citó al contratista para firmar las actas correspondientes, cita a la que no acudió. Finalmente el día 4 se han firmado todas las actas a excepción de la correspondiente a "Suministro y colocación de 100 letreros para señalización de sendas en el Bosque de Bellver", por haberse iniciado los trabajos. Todas las actas quedaran en poder del Perito del Ayuntamiento D. Salvador Beltran.

Dios guarde a V.I. muchos años.





AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

BALEARES

PLANIFICACION
Y
COORDINACION

AYUNTAMIENTO PALMA
REGISTRO
SALIDA **B**

001576 FEB 28-74

Asunto: interesar rápida
información situa-
ción obra mpal.

PROCEDENCIA
EL SECRETARIO
SR D.

Al contestar, ctesese Negociado y número de este Oficio

Ante el condicionamiento a que queda sujeta toda realiza-
ción municipal, especialmente recogido en los Pliegos de Con-
diciones técnicas y económico administrativas, ley de la con-
trata y en la conciencia de la situación actual de las obras
de SUMINISTRO Y COLOCACION DE 100 LETREROS PARA SEÑALIZACION
SENDAS EN EL BOSQUE DE BELLVER, adjudicadas en sesión de la-
Comisión Municipal Permanente de 23 de Febrero de 1973 a Don
Antonio Palou Socias y que Vd. dirige, ruégole que a la mayor
brevedad indique a esta Alcaldía las causas que han demorado
su realización, toda vez que en el expediente administrativo
no obran antecedentes de que se haya autorizado prórroga al-
guna.

Dichas obras debían quedar terminada el 2 de Julio del =
pasado año, circunstancia que aboca al contratista a la san-
ción que le corresponda por la demora apreciada y de confor-
midad con las cláusulas contractuales.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma a 28 de Febrero de 1974

EL ALCALDE



Sr. D. Mateo Castelló Más.- Ingeniero de Montes.-
I.C.O.N.A.- "Edificio Sena" - Los Geranios.- CIUDAD

15 de enero de 1974.

Sr.D. Antonio Palou Socias.
Jardinero
PALMA DE MALLORCA

Traslado a D. Salvador Beltran, Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca
Con esta fecha le escribo a D. Antonio Palou Socias, lo que sigue:

Muy señor mio:

En relación con los trabajos contratados por el Excmo. Ayuntamiento de Palma con usted, consistente en mejorar las condiciones selvícolas, pongo en su conocimiento, que el próximo día 18 se procederá a efectuar la recepción provisional; en consecuencia, le ruego que a las 11 de la mañana se presente usted o persona delegada en la entrada al Bosque de Bellver.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

PRESUPUESTO DE GASTOS DE REDACCION DEL
PROYECTO DE TRANSFORMACION DE LA MASA
DEL
BOSQUE DE BELLEVER

AÑO 1.967
=====



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

PRESUPUESTO PARA REALIZACION DE ESTUDIO DE CONDICIONES SELVICOLAS Y POSIBILIDAD DE TRANSFORMACION DE LA MASA DEL BOSQUE DE BELLVER

=====

1. MEMORIA

El presente presupuesto se formula a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el cual por conducto de su Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, se dirigió al Distrito Forestal de Baleares, en oficio fechado el 7 del presente mes en solicitud de redacción de este presupuesto.

2. PRESUPUESTO DE ESTUDIO

2.1. Levantamiento topográfico.

Se dispone de un plano a escala 1:5.000, con curvas de nivel cada 5 m., por lo que no habrá gastos de levantamiento de plano.

Será necesario no obstante hacer el replanteo de rodales, calculándose dos días para este trabajo, precisándose un equipo formado por dos partamiras y un porta-aparatos.

2.2. Conteo de pies.

Será necesario hacer el conteo de todos los pies de diámetro superior a 10 cms. La densidad se puede suponer en 180 pies por Ha; como la superficie poblada del bosque es de 106'0267 Has. el total de pies que se puede suponer pueblan el recinto es de unos 19.100 árboles.

Será necesario una cuadrilla compuesta de:

4 obreros con forcípula y hacha de marcaje
1 apuntador.

Esta cuadrilla puede contar diariamente unos 2.000 pies, por lo que serán necesarios 10 días para el conteo.

2.3. Apeo de árboles-tipo.

Como resultado de una visita al bosque de Bellver, podemos presumir que las existencias de el monte ape-

nas rebasará la 4ª clase diámetrica. Eligiendo 5 árboles-tipo para cada una de las clases diámetricas el número de árboles-tipo preciso será:

4 clases diámetricas x 5 árboles-tipo = 20 árboles.

El personal y días necesarios serán: 2 haceros, 1 obreros con motosierra y 1 apuntador, que pueden trocear, descortezar y medir 7 árboles-tipo y los días necesarios serán por tanto 3.

2.4. Materiales

Para los trabajos de campo son necesarios los siguientes materiales:

2 forcípulas	1.500'00 ptas.
2 hachas marquero	300'00 "
Brochas, pintura, etc. ..	<u>100'00 "</u>
Total	1.900'00 ptas.

También será necesario adquirir material de dibujo y de oficina cuyo valor se estima en 3.000'-- ptas.

2.5. Delineación, Mecanografía y Encuadernación.

Se estiman en 2.500'-- ptas los gastos de Delineación y copias. Los gastos de mecanografía, se estiman en 2.000'-- ptas, y en 5.000'-- ptas los de encuadernaciones y fotos.

2.6. Movimiento.

Los gastos de traslados del Personal Técnico al bosque de Bellver se estiman en 500'00 ptas.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1.967

EL INGENIERO DE MONTES

Fdª.: Mateo Castelló

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

MONTE: "BOSQUE DE BELLVER"

PERTENENCIA: PATRIMONIO NACIONAL - USUFRUCTUARIO EXCMO. AYUNTA
MIENTO DE PALMA DE MALLORCA.

TERMINO MUNICIPAL: PALMA DE MALLORCA.

PROPUESTA PARA ESTUDIO CONDICIONES SELVICOLAS Y POSIBIL
LIDAD DE TRANSFORMACION DE LA MASA EN 106'0267 Has.

P R E S U P U E S T O

Cuadro de Precios Unitarios de la Ejecución Material

Salario base de { a) Peón 250'00 ptas.
b) Cepataz 300'00 "

Clase de trabajo	Núm. de sa larios	IMPORTE EN PESETAS		
		Salarios	Materiales	TOTAL
2.1. Levantamiento topográfico				
2 portariras	4	1.000		1.000
2 porta-aparatos	2	500		500
2.2. Conteo de pies				
2 obreros con forcipula	20	5.000		5.000
2 obreros con hacha	20	5.000		5.000
1 apuntador.	10	3.000		3.000
2.3. Apeo de árboles.				
1 obrero con motosierra	3	900		900
2 hacheros	6	1.500		1.500
1 apuntador	3	900		900
2.4. Materiales.			4.900	4.900
2.5. Delineación, Mecanografía y Encuadernación			9.500	9.500
2.6. Movimiento Personal técnico.			500	500

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1.967
EL INGENIERO DE LA SECCION UA

Fdº.: Mateo Castelló

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

MONTE: "BOSQUE DE BELLVER"

PERTENENCIA: PATRIMONIO NACIONAL - USUFURCTUARIO EXCMO. AYIN
TAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA.

TERMINO MUNICIPAL: PALMA DE MALLORCA.

PROPUESTA PARA ESTUDIO CONDICIONES SELVICOLAS Y POSI-
BILIDAD DE TRANSFORMACION DE LA MASA EN 106'0267 Has.

PRESUPUESTO GENERAL

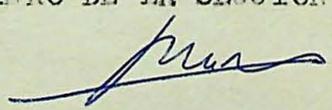
C O N C E P T O	IMPORTE EN PESETAS			
	Salarios	Materiales	TOTAL	
2.1. Levantamiento topo- gráfico.	1.500		1.500	1750
2.2. Conteo de pies	13.000		13.000	13. —
2.3. Apeo de árboles-tipo	3.300		3.300	2400
2.4. Materiales		4.900	4.900	
2.5. Delineación, Mecano- grafía y Encuaderna- ción.		9.500	9.500	3.515
2.6. Movimiento		500	500	2.000
Totales Ejecución Material	17.800	14.900	32.700	

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1.967
EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana.


Fdº.: Mateo Castelló

Distrito Forestal de Baleares

Proyecto transformación
de la masa del bosque

Trabajos con cargo a de Bellver

Número de la cartilla empresarial

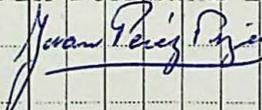
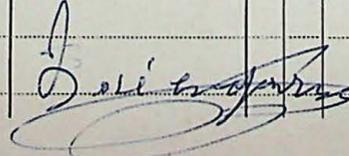
Monte BOSQUE DE BELLVER

quincena del mes de diciembre de 1967

BRIGADA ocupada en trabajos de Replanteo de rodales

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Jarvich 34510

Clase	NOMBRES	Mutualidad N. de P. S. A. Núm. de la cartilla	D I A S															Núm. de salarios	Salario		Total a percibir		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
			16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31				
Capataz	Juan Pérez Pizá					X	X	X	X										4	230	-	920	-
Obrero	José Najarro Dominguez					X	X	X	X										4	230	-	920	-
																			8	TOTAL		1.840	-
Importa la presente listilla, la cantidad de mil ochocientos cuarenta pesetas. Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1.967 EL GUARDA FORESTAL DEL CUARTEL 1.2.6. 																							
El abajo firmante recibió el importe de sus jornales, en los cuales van incluidos los emolumentos de jornada dominical, gratificaciones de 18 de julio y Navidad, vacaciones reglamentarias y días abonables y no recuperables. 																							
			Suma y sigue . . .																				

Distrito Forestal de Baleares

Proyecto transformación
de la masa del bosque

Trabajos con cargo a de Bellver

Número de la cartilla empresarial

quincena del mes de diciembre de 1967

Monte BOSQUE DE BELLVER

BRIGADA ocupada en trabajos de Replanteo de rodales

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Jorvich 34510

Clase	NOMBRES	Mutualidad N. de P. S. A. Núm. de la cartilla	D I A S															Núm. de salarios	Salario		Total a percibir		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
			16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31				
Capataz	Juan Pérez Pizá					X	X	X	X										4	230	-	920	-
Obrero	José Najarro Dominguez					X	X	X	X										4	230	-	920	-
																			8	TOTAL		1.840	-
Importa la presente listilla, la cantidad de mil ochocientas cuarenta pesetas. Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1.967 EL GUARDA FORESTAL DEL CUARTEL 1.2.6. <i>Juan Pérez Pizá</i>																							
El abajo firmante recibió el importe de sus jornales, en los cuales van incluidos los emolumentos de jornada dominical, gratificaciones de 18 de julio y Navidad, vacaciones reglamentarias y días abonables y no recuperables. <i>Don Enajarro</i>																							
			Suma y sigue . . .																				

Distrito Forestal de Baleares

Proyecto transformación
Trabajos con cargo a de la masa del Bosque de Bellver. Número de la cartilla empresarial

quincena del mes de diciembre de 1967

Monte BOSQUE DE BELLVER

BRIGADA ocupada en trabajos de

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Jorvich 3150

Clase	NOMBRES	Mutualidad N. de P. S. A. Núm. de la cartilla	D I A S														Núm. de salarios	Salario		Total a percibir				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
			16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		30					31	
Capataz	Juan Perez Pizá					X	X	X	X ¹											3 $\frac{1}{2}$	230	-	805	'-
Obrero	José Najarro Domienguez					X	X	X	X ¹											3 $\frac{1}{2}$	230	-	805	'-
"	Juan Rodriguez Cano					X	X	X	X ¹											3 $\frac{1}{2}$	230	-	805	'-
"	Pedro Olmedo Calvo					X	X	X	X ¹											3 $\frac{1}{2}$	230	-	805	'-
TOTAL																	14	230	-	3.220	'-			
<p>Importa la presente Listilla la cantidad de TRES MIL DOSCIENTAS VEINTE pesetas. Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1.967. EL GUARDA DEL CUARTEL 1.2.6.</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan Perez Pizá</i></p>																								
<p>Los abajo firmantes recibimos el importe de nuestros jornales en los cuales van incluidos los emolumentos de jornada dominical, gratificaciones de 18 de julio y Navidad, vacaciones reglamentarias y días abonables, no recuperables.</p>																								
<p><i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> Suma y sigue . . .</p>																								

Distrito Forestal de Baleares

Proyecto transformación
de la masa del Bosque
de Bellver.

Número de la cartilla empresarial _____

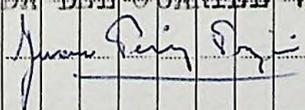
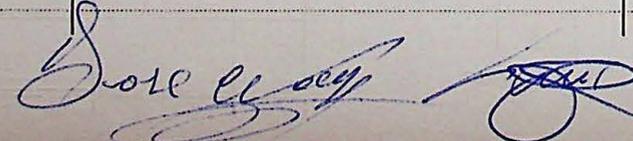
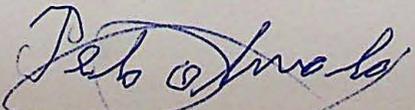
quincena del mes de diciembre de 1967

Monte BOSQUE DE BELLVER

BRIGADA ocupada en trabajos de _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Jorvich 3450

Clase	NOMBRES	Mutualidad N. de P. S. A. Núm. de la cartilla	D I A S																												Núm. de salarios	Salario		Total a percibir				
																																Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28						29	30	31
C_pataz	Juan Perez Pizá					X	X	X	½																									3½	230	-	805	-
Obrero	José Najarro Domienguez					X	X	X	½																									3½	230	-	805	-
"	Juan Rodriguez Cano					X	X	X	½																									3½	230	-	805	-
"	Pedro Olmedo Calvo					X	X	X	½																									3½	230	-	805	-
						TOTAL																												14	230	-	3.220	-
Importa la presente Listilla la cantidad de TRES MIL DOSCIENTAS VEINTE pesetas. Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1.967. EL GUARDA DEL CUARTEL 1.2.6. 																																						
Los abajo firmantes recibimos el importe de nuestros jornales en los cuales van incluidos los emolumentos de jornada dominical, gratificaciones de 18 de julio y Navidad, vacaciones reglamentarias y días abonables, no recuperables.																																						
												Suma y sigue . . .																										

Distrito Forestal de Baleares

Proyecto transformación
de la masa del Bosque
Trabajos con cargo a de Bellver.

Número de la cartilla empresarial

quincena del mes de diciembre de 1967

Monte BOSQUE DE BELLVER

BRIGADA ocupada en trabajos de

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Jorvich 31510

Clase	NOMBRES	Mutualidad N. de P. S. A. Núm. de la cartilla	D I A S															Núm. de salarios	Salario		Total a percibir		
			16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Capataz	Juan Pérez Pizá											X	X	X	X	X	5½	230	-	1.265	-		
Obrero	José Najarro Dominguez											X	X	X	X	X	5½	230	-	1.265	-		
"	Juan Rodriguez Cano											X	X	X	X	X	5½	230	-	1.265	-		
"	Pedro Olmedo Calvo											X	X	X	X	X	5½	230	-	1.265	-		
			TOTAL															22			5.060		
<p style="text-align: center;">Importa la presente listilla la cantidad de CINCO MIL SESENTA pesetas Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 1.967 EL GUARDIA DEL CUARTEL 1.2.6.</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan Pérez Pizá</i></p> <p style="text-align: center;">Los abajos firmantes recibieron el importe de sus jornales, en los cuales van incluidos los emolumentos de jornada dominical, gratificaciones de 18 de Julio y Navidad, vacaciones reglamentarias y dias abonables, no recuperables.</p>																							
<p><i>José Najarro</i> <i>Pedro Olmedo</i></p>																							

Suma y sigue . . .

Distrito Forestal de Baleares

Proyecto transformación
de la masa del Bosque
de Bellver.

Número de la cartilla empresarial _____

Monte BOSQUE DE BELLVER

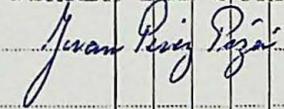
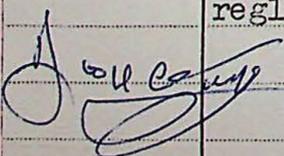
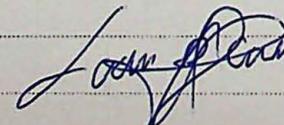
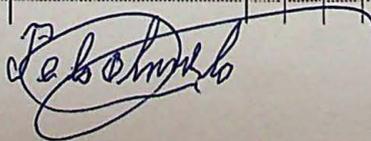
quincena del mes de diciembre de 1967

590
—
2760

BRIGADA ocupada en trabajos de _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Jorich 3410

Clase	NOMBRES	Mutualidad N. de P. S. A. Núm. de la cartilla	D I A S															Núm. de salarios	Salario		Total a percibir	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
			16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		31			
Capataz	Juan Pérez Pizá		½									X	X	X	X	X	5½	230	-	1.265	-	
Obrero	José Najarro Dominguez		½									X	X	X	X	X	5½	230	-	1.265	-	
"	Juan Rodriguez Cano		½									X	X	X	X	X	5½	230	-	1.265	-	
"	Pedro Olmedo Calvo		½									X	X	X	X	X	5½	230	-	1.265	-	
			TOTAL															22			5.060	-
Importa la presente listilla la cantidad de CINCO MIL SESENTA pesetas Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 1.967 EL GUARDA DEL CUARTEL 1.2.6.																						
Los abajos firmantes recibieron el importe de sus jornales, en los cuales van incluidos los emolumentos de jornada dominical, gratificaciones de 18 de Julio y Navidad, vacaciones reglamentarias y dias abonables, no recuperables.			  																			
			Suma y sigue . . .																			

ALMACÉN DE PAPEL • PAPELERÍA • OBJETOS DE ESCRITORIO • LIBRERÍA

SAN MIGUEL, 114-120
TELEFONO 12 4 10



FONT Y MONTEROS, 55-63
TELEFONO 14 1 97

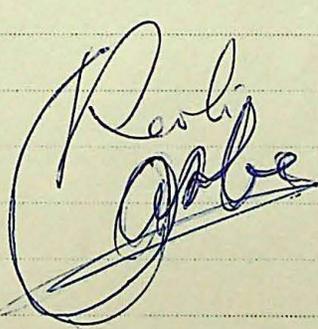
JUAN ORDINAS ROTGER

PALMA DE MALLORCA 31 Marzo de 1.968.

Factura n.º 4205

Sr. D. DISTRITO FORESTAL DE LA PROVINCIA.- Palma.

DEBE:

Marzo 12	500 Folios 22x32 en pp. offset 70x100 28 K.	159,00
		<u>159,00</u>
		=====
		

Distributo Forestal de Baleares.

Castillo de Bellver

Journal del obrero José Najera.

Día 4 1

Día 5 1

Día 6 1

Día 7. 1

Total 4 x 230 = 920 p^{ts}

Castillo de Bellver a 7 de Diciembre 1967.

Del Guarda del Cuartel S. E. B.

Juan Peris Pozo

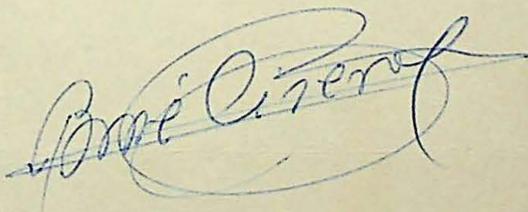
He recibido del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, la cantidad de SETECIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas, por trabajos de Delineación y copias de planos para el Proyecto de Transformación de la Masa del Bosque de Bellver.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1.968
Recibí:

Fdº.: Bartolomé Cirerol

SON//775'00//PTAS

=====

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Bartolomé Cirerol', is written over a circular stamp or seal. The signature is fluid and cursive.



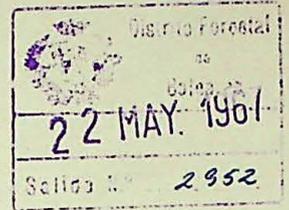
MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

PRESUPUESTO DE GASTOS DE REDACCION DEL
PROYECTO DE TRANSFORMACION DE LA MASA
DEL
BOSQUE DE BELVER

AÑO 1.957



Presupuesto de Gastos de Redacción del Proyecto de transformación de la masa del Bosque de Bellver.

Ilmo. Sr.:

Me complace en remitir a V.I. "Presupuesto de Gastos de Redacción del Proyecto de transformación de la masa del Bosque de Bellver". Los honorarios del citado proyecto se aplicarán una vez efectuada la redacción del mismo.

El importe de este Presupuesto puede ingresarse en la c/c. del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares número 101, del Banco de España, a cuyo cargo se abonarán todos los gastos, rindiéndose al final debida cuenta a la Corporación Municipal.

Con referencia a los auxilios que concede el Patrimonio Forestal en materia de repoblaciones, la O.M. de 5-8-64 (B.O. del 21-8-64) preve anticipos y subvenciones hasta un total del 75%, ampliable al 100% en el caso de que sea el solicitante una Entidad Local o la Organización Sindical (el máximo de la subvención es en todo caso del 50%).

Para la obtención de estos auxilios se precisa la presentación de un Proyecto, a cuyos efectos sirve el que se ha solicitado redactar.

De todos modos la cuantía total de los auxilios, depende de las disponibilidades del Patrimonio Forestal para estos fines, por cuyo motivo no se pueden adelantar cantidades con seguridad de concesión.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1.967
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arena

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de

PALMA DE MALLORCA.-



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

PRESUPUESTO PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE CONDICIONES SELVICOLAS Y POSIBILIDAD DE TRANSFORMACION DE LA MASA DEL BOSQUE DE BELLVER

1. MEMORIA

El presente presupuesto se formula a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el cual por conducto de su Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, se dirigió al Distrito Forestal de Baleares, en oficio fechado el 7 del presente mes en solicitud de redacción de este presupuesto.

2. PRESUPUESTO DE ESTUDIO

2.1. Levantamiento topográfico.

Se dispone de un plano a escala 1:5.000, con curvas de nivel cada 5 m., por lo que no habrá gastos de levantamiento de plano.

Será necesario no obstante hacer el replanteo de rodales, calculándose dos días para este trabajo, precisándose un equipo formado por dos partamiras y un porta-aparatos.

2.2. Conteo de pies.

Será necesario hacer el conteo de todos los pies de diámetro superior a 10 cms. La densidad se puede su poner en 180 pies por Ha; como la superficie poblada del bosque es de 106'0267 Has. el total de pies que se puede su poner pueblan el recinto es de unos 19.100 árboles.

Será necesario una cuadrilla compuesta de:

4 obreros con forcípula y hacha de marcaje
1 apuntador.

Esta cuadrilla puede contar diariamente unos 2.000 pies, por lo que serán necesarios 10 días para el con teo.

2.3. Apeo de árboles-tipo.

Como resultado de una visita al bosque de Bellver, podemos presumir que las existencias de el monte ape-

nas rebasará la 4ª clase diámetrica. Eligiendo 5 árboles-tipo para cada una de las clases diámetricas el número de árboles-tipo preciso será:

4 clases diámetricas x 5 arboles-tipo = 20 árboles.

El personal y días necesarios serán: 2 haceros, 1 obreros con motosierra y 1 apuntador, que pueden trocear, descortezar y medir 7 árboles-tipo y los días necesarios serán por tanto 3.

2.4. Materiales

Para los trabajos de campo son necesarios los siguientes materiales:

2 forcípulas	1.500'00 ptas.
2 hachas marqueo	300'00 "
Brochas, pintura, etc. ..	<u>100'00 "</u>
Total	1.900'00 ptas.

También será necesario adquirir material de dibujo y de oficina cuyo valor se estima en 3.000'- ptas.

2.5. Delineación, Mecanografía y Encuadernación.

Se estiman en 2.500'- ptas los gastos de Delineación y copias. Los gastos de mecanografía, se estiman en 2.000'- ptas, y en 5.000'- ptas los de encuadernaciones y fotos.

2.6. Movimiento.

Los gastos de traslados del Personal Técnico al bosque de Bellver se estiman en 500'00 ptas.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1.967
EL INGENIERO DE MONTES



Fdº.: Mateo Castelló

DISTRITO FORESTAL DE BALTAÑES

MONTE: "BOSQUE DE BELLEVER"

PERTENENCIA: PATRIMONIO NACIONAL - USUFRUCTUARIO EXCMO. AYUNTA
MIENTO DE PALMA DE MALLORCA.

TÉRMINO MUNICIPAL: PALMA DE MALLORCA.

PROPUESTA PARA ESTUDIO CONDICIONES SELVICOLAS Y POSIBI
LIDAD DE TRANSFORMACION DE LA MASA EN 106°0267 Has.

P R E S U P U E S T O

Cuadro de Precios Unitarios de la Ejecución Material

Salario base de { a) Peón 250'00 ptas.
b) Capataz 300'00 "

Clase de trabajo	Núm. de sa laris	IMPORTE EN PESETAS		
		Salarios	Materiales	TOTAL
2.1. Levantamiento topa gráfico				
2 portaniras	4	1.000		1.000
2 porta-aparatos	2	500		500
2.2. Conteo de pies				
2 obreros con for- cipula	20	5.000		5.000
2 obreros con ha- cha	20	5.000		5.000
1 apuntador.	10	3.000		3.000
2.3. Apeo de árboles.				
1 obrero con moto- sierra	3	900		900
2 hacheros	6	1.500		1.500
1 apuntador	3	900		900
2.4. Materiales.			4.900	4.900
2.5. Delimitación, Mecano- nografía y Encua- dernación			9.500	9.500
2.6. Movimiento Personal técnico.			500	500

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1.967
EL INGENIERO DE LA SECCION Ua

Fda.: Mateo Castelló

DISTRITO FORESTAL DE BAILLARES

MONTE: "BOSQUE DE DELLIVER"

PERTENENCIA: PATRIMONIO NACIONAL - USUFRUCTUARIO EXCLUSIVO AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA.

TERMINO MUNICIPAL: PALMA DE MALLORCA.

PROPIETA PARA ESTUDIO CONDICIONES SILVICOLAS Y POSIBILIDAD DE TRANSFORMACION DE LA MASA EN 106'0267 Has.

PRESUPUESTO GENERAL

CONCEPTO	IMPORTE EN Ptas.		
	Salarios	Materiales	TOTAL
2.1. Levantamiento topográfico.	1.500		1.500
2.2. Conteo de pies	13.000		13.000
2.3. Apes de árboles-tipo	3.300		3.300
2.4. Materiales		4.900	4.900
2.5. Delineación, Mecanografía y Encuadernación.		9.500	9.500
2.6. Movimiento		500	500
Totales Ejecución Material	17.800	14.900	32.700

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1.967
EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA


Fm.: Mateo Castelló

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE

Fm.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr.:

"En cumplimiento de lo dispuesto por V.I. en su escrito de 4 de los corrientes sobre el estudio de las condiciones actuales del monte "BELLVER" de Palma de Mallorca y la posible ordenación de su estado actual para su mejora, previa visita al mismo, tengo el honor de presentar el siguiente informe:

ESTADO LEGAL.

El monte del Palacio de Bellver, con el Castillo del mismo nombre, proveniente del antiguo Patrimonio de la Corona, fué cedido por la Ley de 9 de septiembre de 1934, por el Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, para su empleo como Parque y Museo respectivamente. Se prohíbe en la Ley las cortas sin permiso del Ministerio y se prevé la caducidad de la cesión si no se cumplieren estas condiciones.

Esta situación legal es la que se mantiene actualmente.

Como monte perteneciente al Ayuntamiento de Palma, y no catalogado como de U.P., en sus relaciones con la Administración Forestal, - ésta lo tiene considerado como monte de libre disposición.

El Ayuntamiento de Palma presentó declaración jurada como monte particular el 30 de noviembre de 1.940, por una superficie de 107 Has.

El Distrito Forestal ha autorizado, previo señalamiento, y por razón de estar atacados por distintas enfermedades, u otras causas, - las siguientes cortas:

1.948:	corta de	156	pies con	23	m.c.	- enfermos.
1.950:	" "	139	" "	13	"	- quemados.
1.952:	" "	79	" "	14	"	-enfermos.
1.952:	" "	112	" "	19	"	- enfermos.
1.953:	" "	239	" "	52	"	- enfermos.
1.954:	" "	64	" "	12	"	- derribados por viento.
1.955:	" "	3.232	" "	587	"	- enfermos.
1.956:	" "	1.669	" "	325	"	- enfermos.

El valor de estas cortas fué ingresado en el Ayuntamiento de Palma.

ESTADO FORESTAL.

La cabida de este monte es de 107 Has. según el Ayuntamiento.

El monte está totalmente cercado por una tapia baja y provista de dos puertas de acceso.

Está poblado con un monte alto de pino carrasco, sin presentar calveros de consideración y con unas existencias medias, que se calculan en 100 pies, de más de 10 cm. de diámetro, por Ha. La masa resulta con cubierta defectuosa.

El diseminado de pino carrasco es muy escaso.

Al no realizarse aprovechamiento de pastos, el sotobosque es espeso y lo constituye: el algarrobo, acebuche, lentisco, philirea, varias jaras y brezos y el agracejo, existen además algunos pocos, brotes de encina.

En el monte, aprovechado en régimen de Parque, no se realiza ningún aprovechamiento de pastos, ni de madera, más que los citados:

Está situado en colindancia con la Zona de Palma, conocida con el nombre del Terreno, sobre la más fuerte zona de turismo de la Isla y a dos kilómetros del núcleo de la capital, comunicada por tranvías y autobuses.

Una carretera asfaltada, de subida al Castillo de Bellver, que constituido en Museo se encuentra en el centro del monte, y otra carretera de bajada facilita el acceso. Asimismo el monte está cruzado por numerosos caminos-paseos.

Se comprende que esta zona arbolada en las proximidades de una población constituya un lugar de expansión de gran cantidad de gente.

Aparte del Castillo dentro del monte están ubicados unos polvorines militares.

ESTADO SANITARIO.

El monte no ha estado sometido a ningún tratamiento de mejoras selvícolas, y ha sufrido, descortezamientos abusivos y heridas con trasvases de resina, podas excesivas y mal dirigidas, y un fuerte ataque de procesionaria en 1.955, que ha producido un fuerte descenso en su vitalidad vegetativa, como consecuencia de la cual el ataque endémico del *Blastofagus piniperda*, se ha agravado.

El *Trametes pini* acusa su presencia.

El volumen de las cortas de los pies enfermos que hemos reseñado, dá idea de la evolución del ataque.

Hoy día puede calcularse atacados una cuarta parte de los pies existentes, con fatal fin previsto. La virulencia de este ataque y la predisposición de la masa hace que el problema sea grave y urgente.

Incluso no solo por el mismo monte de Bellver, sino por las demás masas forestales de las Islas. Donde si bien estos insectos son endémicos y no causan mayores daños, puede agravar su ataque este foco de infección.

Es muy importante destacar en este aspecto sanitario, que si bien la plaga de procesionaria de 1.955, debilitó el arbolado y lo predispuso al ataque de la plaga citada, fué combatida con gran éxito por el servicio de Plagas, no solo en este monte, sino en un amplio sector y actualmente no llegan a diez los bolsones que hemos visto.

Sin embargo, debe tenerse como cosa grave el recrudecimiento de esta plaga, cosa muy posible por las características de su ataque.

Es de destacar que las masas colindantes, con una normal vitalidad vegetativa, tienen un estado sanitario aceptable.

De la descripción hecha de los distintos aspectos del monte, se deduce, a nuestro juicio, la necesidad de: a) actuar rápidamente para atacar las plagas existentes, para evitar el peligro de extensión de las mismas; b) fortalecer la vitalidad vegetativa del arbolado que queda en el monte, para aumentar su resistencia; c) completar la espesura del monte, que si es ya defectuosa, lo será mucho más, después de que se hayan cortado los pies atacados; d) adoptar las medidas de vigilancia que permita la eficacia de las medidas tomadas y evite que se vuelva al actual estado del monte.

A estos fines tenemos el honor de proponer:

- 1) Que basados en la Ley de 9 de septiembre de 1.931, el Orga-

nismo que proceda delegue las facultades que se reservaban al Ministerio de Hacienda, en el Ministerio de Agricultura, de forma que permita al Distrito Forestal una intervención técnico administrativa en el monte, de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma, análoga a la que tiene en los montes de Utilidad Pública.

0, si se considera más factible, se incluya este monte en el Catálogo de los de Utilidad Pública, para los mismos fines.

2) Que el ataque a las plagas del *Plastofagus piniporda* se inicie: a) Con el apeo de los pies atacados, cuyos pies deberán extraerse del monte con corteza, inmediatamente después de la corta y vigilarse la quema de las cortezas en el lugar donde se haga el descortezamiento; b) a los pies dudosos de ataque o muy debilitados, se les hará una pulverización de sus troncos y bases de ramas gruesas, con una emulsi6n de H.C.H. y gas-oil; c) que se vigile extremadamente la presencia de la procesionaria, de forma que se destruya por el personal de guardería cada bols6n, que aparezca en el monte y se obligue a hacerlo a los colindantes, sobre todo en los años menor la virulencia de esta plaga.

3) Que se realice una limpia del matorral que no beneficia el suelo, como son las jaras, los brezos y el agracejo. Esta limpia se hará de raíz removiendo el suelo y beneficiando la repoblaci6n natural.

Asimismo se cuidará el desarrollo, de los pies de pino, algarrobo y encina que puedan encontrarse, quemándolos con una poda muy moderada y aclarando el matorral a su alrededor.

4) Las podas deberán suprimirse totalmente sobre el pinar si no se realizan exclusivamente en plan de guía y ayuda al arbolado.

5) Que se realice la repoblaci6n artificial de los claros y calveros que puedan aparecer como consecuencia de las fuertes cortas de santidad que hay que realizar.

Para ello y teniendo en cuenta la necesidad de atender al caracter de Parque del monte y por tanto a no romper la unidad del paisaje, típicamente mediterráneo, y a la conveniencia de que las especies tengan un rápido desarrollo, creemos que la repoblaci6n artificial, puede hacerse principalmente con el algarrobo y en segundo orden la encina y el acébucho entre las frondosas y el ciprés *sempervirens* entre las resinosas.

Todas las plantaciones se harán con cepell6n, con plantones de dos o tres años como mínimo.

Es importante destacar que estas especies inmunes a los ataques de las plagas existentes en el monte, lo defenderán de ataques sucesivos.

6) Es necesario evitar los daños al arbolado por heridas, descortezamiento, corta de ramas, etc., ya que aparte de la debilitaci6n de los pies es un punto débil de penetraci6n de enfermedades.

Asimismo las repoblaciones artificiales obligan a una mayor vigilancia del monte.

Existen actualmente un cabo y tres guardas municipales, que más bien se preocupan de la vigilancia tipo urbano que de la forestal, lo que es normal por otra parte. Convendría poner esta guardería bajo la jurisdicci6n del Distrito, para darle caracter de guardería forestal.

Los acotamientos necesarios creemos que no impedirán el uso del monte como Parque, siempre que se limitaren la circulaci6n a los abundantes paseos existentes o a zonas de desahogo en las zonas de monte que no se hubiesen hecho trabajo. Creemos que una línea de alambre no espinoso a lo largo de los paseos, a una altura de 0,80 metros, abundantes letreros, incluso con viñetas, explicando la raz6n del acotamiento

y una campaña de prensa, permitiría un acotamiento tan eficaz, siempre que las transgresiones se castiguen severamente, como cualquier otro más duro y evita darle un carácter agresivo que perjudicaría y desentona en el ambiente amable de turismo que cultiva Palma de Mallorca.

7) Los gastos de los trabajos de mejora, combate de plagas, repoblación y acotamiento, dada que la cesión del monte no se ha considerado como fuente de ingresos para el Ayuntamiento de Palma, pueden sufragarse con el importe del valor de los aprovechamientos que se realicen en las cortas sanitarias que se proponen.

Dichos fondos se administrarán en régimen análogo que los fondos de mejora de los montes de U.P.

Madrid, 14 de febrero de 1.958.

EL INGENIERO DE MONTES,

V. García Pérez."

ES COPIA

DICCIONARIO DE LEGISLACION

TOMO XII

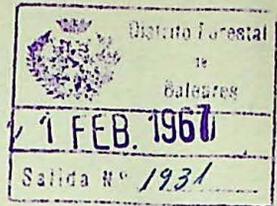
Ref: 14646.

Ley 9 Septiembre 1931 (M^o Hacienda. G . 11). Cesión al Ayuntamiento de Palma de Mallorca del Palacio de Bellver y Museo.

Art^o 1^o.- Se ceden al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, para Parque Municipal y Museo de Arte Antiguo, el Bosque y Palacio de Bellver, perteneciente a la Nación, como procedentes del extinguido patrimonio de la Corona.

Art. 2^o.- Los precitados bienes no podrán ser arrendados ni utilizados para ningún fin lucrativo, y revertirán al Estado si no fueran aplicados a los fines para que son expresamente cedidos. No podrán hacerse en el Bosque cortas de árboles de ninguna clase, ni en el edificio obras que modifiquen su estructura actual, sin expresa autorización del Ministerio de Hacienda.

Art. 3^o.- Los gastos de todas clases que originen la administración y conservación de las fincas objeto de la cesión, serán de cuenta de la Corporación municipal citada.



PM-AT-87-2. Sec^o. 6^a

13-2-67

Informe sobre el bosque de Bellver.

Ilmo. Sr.:

En contestación a su escrito de 13 de febrero del presente año, referente a la solicitud del Ayuntamiento de Palma, que adjunto devuelvo, pláceme informarle a V.I. lo siguiente:

1^o.— El monte del Palacio de Bellver, con el castillo del mismo nombre, proveniente del antiguo Patrimonio de la Corona, — fué cedido por la Ley de 9 de septiembre de 1.931, por el Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Palma, para su empleo como Parque y Museo respectivamente. Se prohíbe en la Ley las cortas sin permiso del Ministerio y se provee la caducidad de la cesión si no se cumplen estas condiciones. Esta situación legal es la que se mantiene actualmente.

2^o.— El Ayuntamiento de Palma en escrito fecha 14 de enero del presente año, se dirigió a esta Jefatura solicitando un Informe sobre el estado selvícola de la masa y posibilidad de transformación.

3^o.— El Ingeniero de Sección de este Distrito emitió un informe con el visto bueno del Ingeniero Jefe que suscribe, en el cual se señalaba el mal estado de la masa formada por pies viejos atacados por enfermedades entomológicas y criptográficas, viéndose en expesura defectiva y en la que los vendavales hacen frecuentes estragos. Como solución el Ingeniero de Sección proponía la redacción de un proyecto de transformación de esta masa, el cual también serviría para acogerse a los beneficios que concede el Patrimonio Forestal del Estado de acuerdo con la O.M. de 5 de agosto de 1.964.

4^o.— El Ingeniero de Montes D. Vicente García Pérez cuando tuvo a su cargo la Sección 3^a de la Subdirección de Montes y Política Forestal, por Orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial redactó un informe en fecha 4-2-58 sobre las condiciones del bosque de Bellver, en el cual apuntaba la necesidad para conservar la masa de que el Distrito llevara una intervención técnico-administrativa análoga a la de los montes de I.P.

5^o.— Esta Jefatura vistos ambos informes, la necesidad de redacción del estudio solicitado por el Ayuntamiento de Palma y que en la provincia no hay otro Ingeniero de Montes que pueda realizar el mencionado estudio, no tiene inconveniente en que lo lleve a cabo el Ingeniero de Sección de este Distrito D. Mateo Castelló Más.

No obstante V.I. acordará.

Dios:::::



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

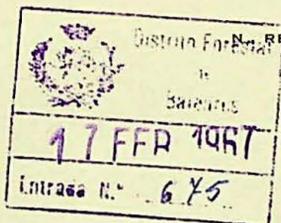
PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEFONO _____ - MADRID

SECCION 6^a.-

SU REF.

SU ESCRITO

ASUNTO:



REF. PH-AT-87-2

*San al b. Tap de
la h. para un
mapa, Palma, 17-2-67
H. D. G. J. P.
de mana*

Para devolución e informe,
adjunto le envío, comunicación de la -
Alcaldía de Palma de Mallorca, sobre -
estudio a realizar en el Bosque de -
Bellver.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1967,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES,

[Signature]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay el escudo de la ciudad.- Ayuntamiento de Palma.- Baleares.- S.A.T.P.- Ref/PM-AT-87-1.- RGE SIN.- Negociado de Vías y Obras.- Asunto: Informe sobre el Bosque de Bellver.- Ayuntamiento de Palma.- Registro Salida B.- 839-6-II-67.- Procedencia.- El Secretario por D. - Ilmo. Señor: .- En el llanado Puig de la Mesquite y dominando la Ciudad y Bahía de Palma, se levanta el Castillo de Bellver, rodeado de un amplio bosque de pinar de unas 108 hectáreas de superficie. El conjunto de bosque y castillo, - constituyen uno de los atractivos turísticos de la isla.- A pesar de los desvelos y trabajos realizados para conservar y repoblar dicho bosque no se han obtenido resultados satisfactorios y siendo propósito de esta Corporación Municipal realizar un detenido estudio sobre las condiciones selvícolas del Bosque de Bellver y posibilidades de transformación de la masa y repoblaciones del mismo, ruego a V.I. tenga a bien disponer sea encomendado dicho trabajo al Ingeniero de Montes afecto al Distrito Forestal de esta provincia, don Mateo Castelló Más.- Palma de Mallorca, a 6 de febrero de 1.967.- El ALCALDE, acetal.- Firmado ilegible, - rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.- Negociado de Vías y obras.- Baleares.- Un sello de registro de - Entrada del Ministerio de Agricultura.- Registro General.- 9 FEB 1967.- Núm. 2938.- Al pie.- Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- MADRID.- Hay una nota marginal que dice: Al contestar, citese, Negociado y número de este Oficio.- firmado Bauzá.- Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Fdo.: Juan de Arana



SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEFONO _____ - MADRID

SECCION _____ 6^a

SU REF. _____

SU ESCRITO _____

N. REF. PH-AT-87-4

ASUNTO: _____



Con esta fecha se comunica al -
Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca lo siguiente:

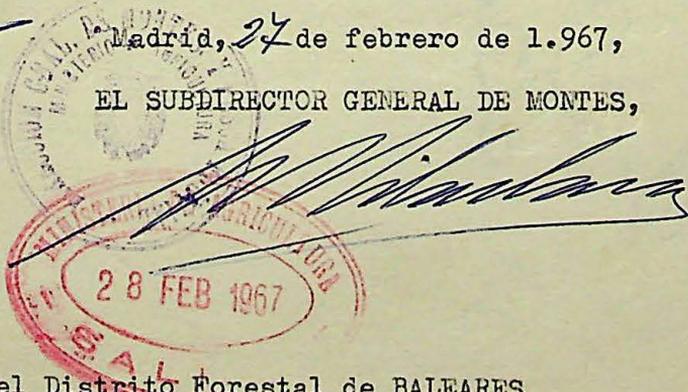
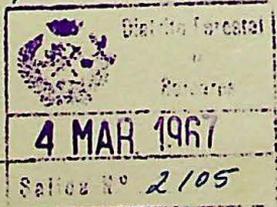
"En contestación a su comunicación de fecha 6 de los corrientes, relacionado con estudio a realizar por el Ingeniero Don Mateo Castello Mas, afecto al Distrito Forestal de esa provincia, sobre condiciones selvícolas del Bosque de Vellver y posibilidades de transformación y repoblaciones del mismo, le manifiesto no haber in conveniente alguno en que sea llevado a cabo por el citado Sr."

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1.967,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES,

*Para el Sr. Jefe de la
D^o para el Sr. Jefe de
individo y a efectos
de poner en contacto
con el Sr. Alcalde de
Palma para que
el Sr. Jefe de
Palma, 4-23-67
El Jefe
de*



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay el escudo de la ciudad.- Ayuntamiento de Palma.- Ba-
leares.- S.A.T.F..- Ref/PM-AT-87-1.- RGE SIN.- Negociado de Vias
y Obras.- Asunto: Informe sobre el Bosque de Bellver.- Ayunta-
miento de Palma.- Registro Salida B.- 839-6-II-67.- Procedencia.-
El Secretario por D. - Ilmo. Señor: .- En el llamado Puig de la
Mesquite y dominando la Ciudad y Bahía de Palma, se levanta el -
Castillo de Bellver, rodeado de un amplio bosque de pinar de unas
108 hectáreas de superficie. El conjunto de bosque y castillo, -
constituyen uno de los atractivos turísticos de la isla.- A pe-
sar de los desvelos y trabajos realizados para conservar y repoblar dicho bosque no se han obtenido resultados satisfactorios y
siendo propósito de esta Corporación Municipal realizar un dete-
nido estudio sobre las condiciones selvícolas del Bosque de Bell-
ver y posibilidades de transformación de la masa y repoblaciones
del mismo, ruego a V.I. tenga a bien disponer sea encomendado di-
cho trabajo al Ingeniero de Montes afecto al Distrito Forestal -
de esta provincia, don Mateo Castelló Más.- Palma de Mallorca, a
6 de febrero de 1.967.- El ALCALDE, acctal.- Firmado ilegible,-
rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.-
Negociado de Vias y obras.- Baleares.- Un sello de registro de -
Entrada del Ministerio de Agricultura.- Registro General.- 9 FEB
1967.- Núm. 2938.- Al pie.- Ilmo. Sr. Director General de Montes,
Caza y Pesca Fluvial.- MADRID.- Hay una nota marginal que dice:
Al contestar, cite-se, Negociado y número de este Oficio.- firma-
do Bauzá.- Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEEE



Ed.: Juan de Arana



AYUNTAMIENTO DE PALMA
BALEARES



Distrito Forestal	
Balearas	
43 MAY 1967	Entrada N.º 987

Referencia:

R. G. E. 383/67

Negociado de VIAS Y OBRAS

Asunto: Replacación
forestal del Bos
que de Bellver.

Al contestar citese el Negociado y número de este oficio.

Habiendo sido aprobado por esta Alcaldía, el estudio realizado = / por el Ingeniero de Montes, don Mateo / Castelló, sobre condiciones selvícolas del Bosque de Bellver y posibilidad / de transformación y repoblación del / mismo; mucho agradecería a V.I. se = / digne dar las oportunas órdenes para / que sea confeccionado un proyecto y / presupuesto para poder llevar a cabo / la susodicha repoblación forestal, = / con especial indicación de la cuantía a que puede ascender las subvenciones y anticipos que concede en estos ca- / sos, el Patronato Forestal del Estado. Todo ello para que sirva de base de / estudio y en su caso pueda aprobarse / por la Corporación Municipal y san- / ción del oportuno contrato, si cupiere.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 mayo 1967.

AYUNTAMIENTO PALMA
REGISTRO
SALIDA **B**

003251 MAY 10-67

PROCEDENCIA
EL SECRETARIO
POR D.

El Alcalde, acctal.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CUENTA QUE SE RINDE ANTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PAJMA DE MALLORCA, JUSTIFICATIVA DE LOS GAS-
TOS REALIZADOS EN LA REDACCION DEL PROYECTO DE:
"ESTUDIO DE CONDICIONES SELVICOLAS Y PLAN DE --
TRANSFORMACION DE LA MASA DEL BOSQUE DE BELLVER"



Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de elevar a V.I. cuenta justificativa de los gastos realizados en la redacción del proyecto de "Estudio de Condiciones Selvícolas y Plan de Transformación de la masa del Bosque de Bellver"; Gasto que -- fué autorizado en oficio nº 4501 de fecha 28 de junio de 1.967.

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma de Mallorca, 22 de mayo de 1.968
EL INGENIERO JEFE



Fdo.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

CIUDAD.-

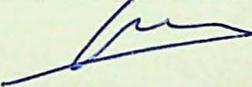
MEMORIA DE TRABAJOS

La cuenta que se formula, es justificativa de la - inversión dada al presupuesto que oportunamente se depositó en el Distrito Forestal de Baleares, por el Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, para "Estudio de Condiciones Selvícolas y posibilidad de transformación de la - masa del bosque de Bellver".

El "Estado-Resumen de los Gastos" que se acompaña, sintetiza las partidas que debidamente se justifican:.

Lo que tengo el honor de someter a la consideración del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1.968
EL INGENIERO DE MONTES


Edº.: Mateo Castelló

ESTADO-RESUMEN DE LOS GASTOS

Concepto	Núm.	TOTAL Pesetas
JORNALES	83	21.550'00
MATERIALES	-	1.120'00
DELINEACION PLANOS	25	2.775'00
MECANOGRAFIA	-	2.000'00
ENCUADERNACION	5	740'00
FOTOS	100	1.500'00
LOCOMOCION viajes de ida y vuelta	17	1.215'00
SUMAN		30.900'00
SE REINTEGRAN		1.800'00
TOTAL		32.700'00

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1968
EL INGENIERO DE MONTES

[Handwritten Signature]

Fdº.: Mateo Castelló

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE
[Handwritten Signature]
Juan de Arana.



SAN MIGUEL, 114-120
TELEFONO 12 4 10



FONT Y MONTEROS, 55-63
TELEFONO 14 1 97

JUAN ORDINAS ROTGER

PALMA DE MALLORCA 30 de marzo de 1.968

Factura n.º _____

Sr. D. MATEO CASTELLO MAS.

DEBE:

Por 500 folios 22x32 en pp offset 70x100 28 K.	318'00
" 150 impresos "conteo de pies"	120'00
" 150 " "árboles-tipo"	120'00
" 60 Cuadernillos papel cuadriculado	75'00
" 1 Block papel milimetrado	65'00
" 50 cartulinas L.310 22x32.	175'00
" 1 libreta topográfica	60'00
" 1 rollo Fixo Kores	69'00
" lápices colores, papel vegeta y tinta china	118'00
TOTAL S.E. ú O.	1.120'00

Recibí:

[Handwritten signature]

BARTOLOME CIREROL RAMIS
DELINEANTE
-&-&-&-&-&

c/Honderos, 117-1ª
Palma de Mallorca.

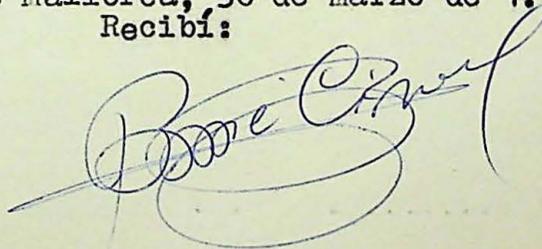
Marzo de 1.968

D.N.I. nº. 41.1061428

He recibido del Sr. Ingeniero del Distrito Forestal de Baleares, D. Mateo Castelló Más, la cantidad de DOS MIL SETE-CIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas, importe de los efectos que a continuación se expresan:

Por trabajos de reducción a escala 1:5.000, delimitación, rotulación de copias e iluminación de las mismas, para la redacción del Proyecto de transformación de la masa del Bosque de Bellver, en 25 copias.	2.000'-
Material suplido	<u>775'-</u>
SUMA	2.775'-
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo - Personal: 14% s/2.000'- ptas.	<u>280'-</u>
TOTAL LIQUIDO	<u>2.495'-</u>
=====	

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1.968
Recibí:





Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1968

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.

D. Habilitado Distrito Forestal Baleares - - - - -

REFERENCIA	
Liquidación.....	
Libro.....	Folio.....

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DOSCIENTAS OCHENTA pesetas, importe del 14% sobre 2.000'- pts. que suponen los trabajos de Delineación de planos - del proyecto de Estudio de Condiciones Selvícolas y Plan de transformación de la masa del Bosque de Bellver.

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en el que se lee: Intervención Hacienda.- BALEARES

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 14 de Mayo de 1968

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-

Es copia
El Ingeniero Jefe



Juan de Arana
Firma: Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 191 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 1/280'00/1 **ptas.**

NATIVIDAD SORIANO FERNANDEZ
MECANOGRAFA

c/Ramón Muntaner, 59-1º.
Palma de Mallorca.

Marzo de 1.968

D.N.I. Nº 27.140.442

Recibí del Sr. Ingeniero del Distrito Forestal de Ba-
leares, D. Mateo Castelló Más, la cantidad de DOS MIL pese--
tas, por el concepto que a continuación se expresa:

Por trabajos de Mecanografía del "Pro yecto de transformación de la masa del Bos-- que de Bellver".	2.000'- pts.
Impuesto sobre el Rendimiento del Tra bajo Personal: 14% s/2.000'- ptas.	<u>- 280'- "</u>
TOTAL LIQUIDO	<u>1.720'- "</u>

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1.968
Recibí:

Natividad Soriano



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1968

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado Distrito Forestal Baleares - - - - -

REFERENCIA	
Liquidación.....	
Libro.....	Folio.....

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DOSCIENTAS OCHENTA pesetas, importe del 14% s/2.000'-- pts. que suponen los trabajos de Mecanografía del proyecto de Estudios de Condiciones Selvícolas y Plan de transformación de la masa del Bosque de Bellver.

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en el que se lee: **Intervención Hacienda.- BALEARES.**

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 14 de mayo de 1968

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-

Es copia
El Ingeniero Jefe,



F.º: Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 190 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 77280'00/1 ptas.

MATIAS MONTERO, 66

TELÉFONO: 11214

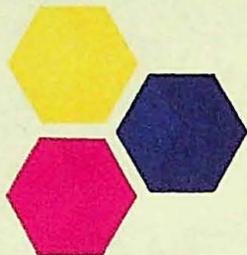
PALMA DE MALLORCA

• SUCURSAL:

OBISPO LLOMPART, 96

• TELÉFONO: 5

INCA (MALLORCA)



JORVICH, S.L.
INDUSTRIA GRAFICA

Palma 25 de Abril de 1968

BOSQUE DE BELLVER

P A L M A

FACTURA DE REPASO

NÚMERO 2867

FECHA	BOLETIN	CANTIDAD		IMPORTE
1968 Abril 23	35948	5	Carpetas (Portada) tinta plata	
		5	" (Memoria) en negro	
		5	" (Planos) " "	
		5	" (Fotografias) "	
				740,00

JORVICH, S. L.

[Signature]
Garante

Reportajes

Salleras

C. Costa y Llobera, 32



21386

GINE FOTO COLOR

ESPECIALIDAD EN BODAS, COMUNIONES Y BAUTIZOS

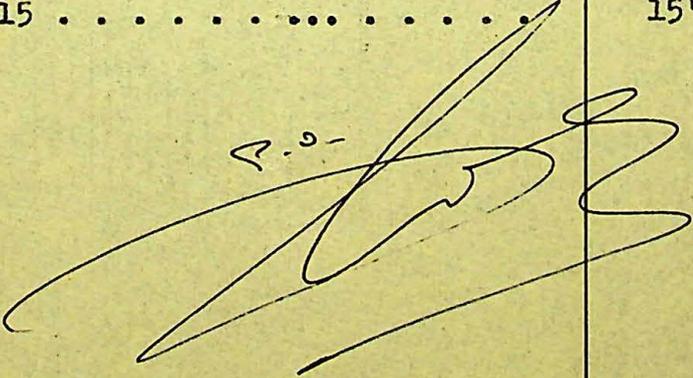
Palma de Mallorca

DISTRITO FORESTAL BALEARES

Transformación de la masa del
bosque de Bealver.

Factura n.º

1045 - IP. METROPOL - PALMA

CANTIDAD		PRECIO	PESETAS	
100	Fotos mate 10x15	15'-	1.500	00
				



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JOSE JULIA SASTRE, HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que he recibido del Sr. Ingeniero de Sección de este Servicio, D. Mateo Castelló Mas, la cantidad de MIL DOSCIENTAS QUINCE pesetas, importe de 270 Km. realizados con el Jeep asignado a este Servicio, marca "Land--Rover" P.M.M. 23.122, y que a continuación se detallan:

MES DE DICIEMBRE DE 1.967

Los días 5, 6, 7, 11, 12, 18, 19 y 20, Palma-Bosque de Bellver y regreso, con un recorrido total de 127 Km.

MES DE ENERO DE 1.968

Los días 4, 5, 12, 13, 14, 26, 27, 30 y 31, Palma-Bosque de Bellver y regreso, con un recorrido total de 143 Km.

TOTAL 270 Km.

Invertidos en Inspección previa, replanteo y señalamiento de rodales; Inspección a los trabajos de Conteo de pies Id. Id. a estudio de árboles-tipo, a efectos de redacción del Proyecto de la Transformación de la masa del Bosque de Bellver.

De acuerdo con la Circular de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de fecha 6-11-1965, que autoriza en 4'50 ptas el importe del Km. para esta clase de vehículos, se justifica en virtud de lo expuesto la cantidad de:

270 Km. x 4'50 pts/Km. = 1.215'00 pesetas.

Lo que hago constar para que surta efectos en la cuenta justificativa del proyecto de "Estudio de Condiciones Selvícolas y Plan de Transformación de la Masa del Bosque de Bellver a petición del interesado y con el visto bueno del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal, en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.



Jose Julia Sastre

COPIA DE CARTA DE PAGO

Hay el escudo de Mallorca.- AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MA
LLORCA.- (Balears).- AÑO DE 1968.- REGISTRO EXPEDICION Nº --
1.785.- 7.- 7,1.- 7,102.- El Depositario de dicho Ayuntamiento:
Recibí la cantidad de MIL OCHOCIENTAS) - - - - Pesetas -----
Céntimos, que en virtud de este Mandamiento de Ingreso entrega
rá en la Depositaria EL INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE
BALEARES, por importe del reintegro de la cantidad sobrante del
mandamiento de Pago nº 2.249 que le fué satisfecho en 8 de Novi
embre de 1.967, para los trabajos del Proyecto de Transforma
ción de la masa del bosque de Bellver, conforme al Acuerdo de -
esta Corporación de 23 de Junio del mismo año.- De la referida
cantidad firmo con esta fecha el equivalente Mandamiento de In
greso debiendo tomarse razón de la presente en la Intervención
de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no será legal esta car
ta de pago.- Palma 17 de Mayo de 1968.- El depositario,- Firma
do ilegible.- Rubricado.- Hay un sello circular en tinta viole
ta que dice: Ayuntamiento de Palma.- Depositaria.- Por Ptas. --
1.800'00 Cts.- Tomé razón: El interventor.- firmado ilegible.-
Rubricado.- Núm. del Mandamiento de Ingreso 1701.- 17 Mayo 1.968.

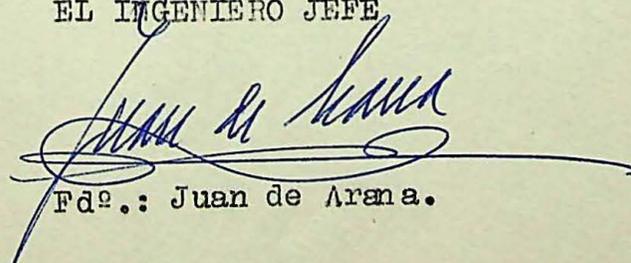
ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE DEL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES



Fdo.: Juan de Arana.

Hay el estudio de España.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Patrimonio Forestal del Estado.- Mayor, 83 9 Telefono 2487500 Madrid.- Sección: Hidrología.- Su Ref.- Su escrito.- N. Ref. FIC/AC.- ASUNTO: Perimetro de Repoblación Obligatoria.- Con fecha 28 de Enero de 1967, la Subdirección de este Centro, ha dispuesto lo siguiente:.- 1º.- Que por el Distrito Forestal de Baleares, se redacte la propuesta de estudio de proyecto de restauración hidrológico-forestal, de la cuenca del torrente "Gorch Blau", hasta la presa de ese nombre, en el término municipal de Escorca, en la Isla de Mallorca.- 2º) Que dicha propuesta se tramite a través de la Jefatura de la 4ª División Hidrológico-Forestal.- 3º) Que aprobada la propuesta de estudio, y realizada éste, se redacte el correspondiente proyecto de conformidad con lo preceptuado en los Decretos de 22 de febrero y 12 de julio de 1962, al que deberán acompañar el preceptivo informe de dicha Jefatura.- 4º) Que se acompañe dicho Proyecto de documentación en la que se acredite el interés de la entidad beneficiaria del aprovechamiento del embalse de Gorch blau, en la realización de los trabajos hidrológico-forestales de protección.- Lo que traslado a V.S. -a sus efectos, adjuntade la propuesta de Declaración de Perímetro de Repoblación Obligatoria de la cuenca del pantano antes citado, -- del término de Escorca, en la isla de Mallorca.- Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid, 28 de Enero de 1967.- EL JEFE DEL SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS.- P.A. Firmado ilegible.- Rubricado.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Sr. Ingeniero Jefe de la 4ª División Hidrológico-Forestal Nordeste.- Hay el sello del Servicio.- Hay un sello registro salida nº 1393 de 30 de Enero .- otro sello del Servicio Nacional Hidrológico-Forestal, Salida nº 48 de fecha 28 de enero de 1967.- Un sello entrada nº 573 de fecha 2 de febrero.- Una nota marginal que dice: Pase al Sr. Ingeniero de la Sección para su conocimiento y efectos.- Palma, 2-2-67.- El Ingeniero Jefe.- firmado J. de Arana.-Rubricado.- Hay un sello registro salida nº 1676 de fecha 2 de febrero de 1967.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay el escudo de la ciudad.- Ayuntamiento de Palma.- Baleares.- S.A.T.P.- Ref/PM-AT-87-1.- RGE SIN.- Negociado de Vías y Obras.- Asunto: Informe sobre el Bosque de Bellver.- Ayuntamiento de Palma.- Registro Salida B.- 839-6-II-67.- Procedencia.- El Secretario por D. - Ilmo. Señor:.- En el llamado Puig de la Mesquite y dominando la Ciudad y Bahía de Palma, se levanta el Castillo de Bellver, rodeado de un amplio bosque de pinar de unas 108 hectáreas de superficie. El conjunto de bosque y castillo, constituyen uno de los atractivos turísticos de la isla.- A pesar de los desvelos y trabajos realizados para conservar y repoblar dicho bosque no se han obtenido resultados satisfactorios y siendo propósito de esta Corporación Municipal realizar un detenido estudio sobre las condiciones selvícolas del Bosque de Bellver y posibilidades de transformación de la masa y repoblaciones del mismo, ruego a V.I. tenga a bien disponer sea encomendado dicho trabajo al Ingeniero de Montes afecto al Distrito Forestal de esta provincia, don Mateo Castelló Más.- Palma de Mallorca, a 6 de febrero de 1.967.- El ALCALDE, acaal.- Firmado ilegible, rubricado.- Hay un sello del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.- Negociado de Vías y obras.- Baleares.- Un sello de registro de Entrada del Ministerio de Agricultura.- Registro General.- 9 FEB 1967.- Núm. 2938.- Al pie.- Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- MADRID.- Hay una nota marginal que dice: Al contestar, citese, Negociado y número de este Oficio.- firmado Bauzá.- Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE



Firma: Juan de Arana

DICCIONARIO DE LEGISLACION

TOMO XII

Ref: 14646.

Ley 9 Septiembre 1931 (M^o Hacienda. G . 11). Cesión al Ayuntamiento de Palma de Mallorca del Palacio de Bellver y Museo.

Art^o 1^o.- Se ceden al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, para Parque Municipal y Museo de Arte Antiguo, el Bosque y Palacio de Bellver, perteneciente a la Nación, como procedentes del extinguido patrimonio de la Corona.

Art. 2^o.- Los precitados bienes no podrán ser arrendados ni utilizados para ningún fin lucrativo, y revertirán al Estado si no fueran aplicados a los fines para que son expresamente cedidos. No podrán hacerse en el Bosque cortas de árboles de ninguna clase, ni en el edificio obras que modifiquen su estructura actual, sin expresa autorización del Ministerio de Hacienda.

Art. 3^o.- Los gastos de todas clases que originen la administración y conservación de las fincas objeto de la cesión, serán de cuenta de la Corporación municipal citada.

COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL OBRANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE PALMA

ACTA.- En la Ciudad de Palma de Mallorca, el día ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Don Luis Nicolau D'Oliver, Ministro de Economía Nacional: de una parte el Ilmo. Sr. Don Tomás Gómez Hernaiz, Delegado de Hacienda accidental, el Ilmo. Sr. D. Miguel Fons Massieu, Jefe de la Abogacía del Estado, Don Mateo Ros Pujol, Interventor de Hacienda y Don Juan Bérnago Lladó, Administrador de Rentas Públicas accidental, que forman la Comisión designada por Decreto de la Presidencia del Gobierno Provisional de la República, de 20 de Abril último, para la incautación de los bienes del extinguido Patrimonio de la Corona de esta provincia, y el Excmo. Sr. Don Enrique Sureda Morera, Ex-administrador de dicho Patrimonio y actual Depositario de los citados bienes, según el art. 2º de dicho Decreto; y de la otra, el Sr. D. Francisco Villalonga Fábregas, Alcalde de esta Ciudad, en representación del Excmo. Ayuntamiento de la misma. = El Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional, en nombre del Gobierno de la República Española y en cumplimiento de la Ley de 9 de Septiembre último, que cede al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, para Parque Municipal y Museo de Arte Antiguo, el Bosque y Palacio de Bellver, hace formal y solemne entrega al Excmo. Ayuntamiento de la Muy Ilustre Noble y Leal Ciudad de Palma, representado en este acto por el Sr. Alcalde Don Francisco Villalonga Fábregas, con las condiciones marcadas en dicha Ley, del Bosque y Palacio mencionado, procedentes del extinguido Patrimonio de la Corona, y de los cuales se incautó la citada Comisión mediante Acta levantada en veinte y cuatro de Abril último, en cumplimiento de dicho Decreto de día veinte del mismo mes, si bien, su custodia, conservación y administración, a tenor de lo prevenido en el art. 2º del propio Decreto ha continuado hasta el presente a cargo del Excmo. Sr. Don Enrique Sureda Morera, Ex-administrador de dicho extinguido Patrimonio, cuyo señor, así como los que componen la Comisión referida, cesa en sus funciones respecto de dichos Bosque y Palacio de Bellver, encargándose de los mismos por entrar desde esta fecha en posesión de tales bienes el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en virtud de la entrega que hace a favor suyo, el Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional que preside este acto. = El Sr. Alcalde, Don Francisco Villalonga Fábregas, en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Palma, acepta la entrega de dicho Bosque y Palacio de Bellver para los fines y con las condiciones que se indican en la mencionada Ley. = La descripción de los repetidos bienes, según la referida Acta de incautación de veinticuatro de Abril último, es la siguiente: Una finca rústica llamada Monte y Castillo de Bellver, sita en éste término municipal, de extensión de ciento siete hectáreas, treinta y nueve áreas y ochenta y dos centiáreas, consistente en pinar, algarrobo, acebuches y monte bajo, antiguo Castillo-Fortaleza construido en los siglos XIII y XIV, dos casitas de piedra para Guardas, otra sin destino especial, en mal estado ésta última, con edificación separada que es Capilla abierta al culto y dedicada a San Alonso Rodríguez, enclavados los cinco edificios en dicho monte. Este se halla circuido de pared en todo su perímetro. La Finca total linda por Norte, con los predios " Son Berga " " La Taulera " y " Son Dureta ", por Sur, con los denominados " Son Vich ", " El Retiro " y " La Cova ", y el caserío de " El Terreno "; y por Este con dicho Caserío y el predio " Son Armadañs "; y por Oeste, con los llamados " Son Bono " y " Son Berga ". = Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 171, del Tomo 259, de este Ayuntamiento, Sección Término, finca 3508. = La descrita finca contiene los siguientes bienes: = El Castillo de Bellver: 24 sillones de madera con asiento y...

paldo de cuero color avellana, llamados comunmente fraileros, en buen estado de conservación. Un retablo viejo para Capilla; es de madera y papel y está desmontado y almacenado. Varias piearas sillares para construcción en número aproximado de aocientos. En la Capilla de San Alonso, entregados al Real Patrimonio a título de depósito por la Autoridad Eclesiástica, existen un altar completo, cuadros, bancos, ornamentos religiosos y otros efectos, todos pertenecientes a dicha Autoridad, solamente su custodia tuvo de esta Capilla el Real Patrimonio, con obligación de tenerla / abierta al Culto. = De todo lo cual, se levanta la presente acta por triplicado, firmándola el Excmo. Sr. Ministro y demás señores mencionados a continuación. = El Ministro de Economía. - Nicolás d'Olwer. = El Jefe de la Abogacía del Estado. - M. Fons. = El Delegado de Hacienda. - T. Gómez. = El Administrador de Rentas Públicas. - Juan Bérnago. = El Interventor de Hacienda. - Mateo Ros. = El Administrador de los Bienes que fué de la Corona. = Enrique Sureda. = El Alcalde de Palma. - F. Villalonga. = Todos rubricados. = Concuera lo transcrito con el original. = -----

HECHA CONSTAR LA GESTIÓN Y ENTREGA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, DEL BOSQUE Y PALACIO DE BELLEVER, MOQUE SE REFIERE EL ANTERIOR DOCUMENTO POR NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN 1ª DE LA FINCA Nº 8008 AL FOLIO Nº 8. 171 TOMO 1795 DEL ARCHIVO, LIBRO 259 --

TERMINO. PALMA DE MAJORCA 1º febrero 1894.
EL REGISTRADOR,

(Faušto Hórsal)

Rústica llamada "Monte y Castillo de Bellver" sita en el término Municipal de esta ciudad, consistente en pinar, otro arbolado y monte bajo, antiguo castillo o fortaleza y otra edificación separada que es capilla; ambos edificios enclavados en dicho monte que se halla circuido de pared; La total finca es de extensión de ciento siete hectáreas, treinta y nueve áreas y ochenta y dos centiáreas, lindando por Norte con los predios Son Berga, La Taulera y Son Dureta; por Sur con los denominados Son Vich, El Retiro y Sa Cova y el caserío del Terreno; por Este con este caserío y el predio Son Armadams y por Oeste con los predios llamados Son Bono y ~~Son Berga~~ Son Berga.

Inscrita la posesión de la descrita finca a favor del PATRIMONIO DE LA CORONA, al folio 171 del tomo 1795 del Archivo, libro 259 Término, finca 8.008, inscripción 1^ª.

Certificación por duplicado, en la que se haga constar la descripción y datos de inscripción que preceden

PARQUE CASTILLO DE BELVER

Cedido por el Estado a favor del Ayuntamiento de =
Palma.

En el documento que sirvió para su inscripción se =
continúa la siguiente nota:

"Inscrito el precedente documento en unión de otro=
que se acompaña al Folio 172 vtº. del Tomo 1.795 del =
Archivo, Libro 259 del Ayuntamiento de esta Ciudad, =
Sección Término, Finca nº 8.008, Inscripción 4ª. Palma
10 de Febrero de 1948".



AYUNTAMIENTO DE PALMA

BALEARES

AYUNTAMIENTO PALMA
REGISTRO
SALIDA

000050 ENE -3-68!

PROCEBERANCIA
EL SECRETARIO
POR D.

Referencia:

R. G. E.

Negociado de VIAS Y OBRAS

Asunto: Repoblación
Forestal del Bos
que de Bellver.

Ilmo Sr.:

Máximo Alomar Josa, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, tiene el honor de solicitar de V.S., el suministro de los árboles cuya cantidad y especie se consigna a continuación para ser sembrados en el Bosque de Bellver, una vez realizados los trabajos de redacción del Proyecto de Transformación de la masa del precitado bosque, trabajos llevados a cabo por ese Distrito Forestal con la completa anuencia de este Ayuntamiento, mediante acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 21 de junio del finido año.

Al contestar, cítese el N.º. y número de este Oficio
3222

Número de plantas.		Número savias	Clase envase	Observaciones	Importe pesetas.
100	Ciprés macro carpa	5	rep.	45	
40	Quercus, lex (encina)	3	C.M.	10	
300	Pinus Halepensis	3	C.M.	7	

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca, a 3 de enero de 1.968.

El Alcalde.



Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.



**AYUNTAMIENTO DE PALMA
BALEARES**

Referencia:

R. G. E. Sin.

Negociado de VIAS Y OBRAS

Asunto: Recabar informe
sobre repoblación
forestal de Bellver.

Distrito Forestal
de
Baleares
17 ENE 1967
Entrada N.º 448



AYUNTAMIENTO PALMA
REGISTRO
SALIDA
B

000322 ENE 14-67

PROCEDENCIA
EL
SECRETARIO
POR D.

Al contestar citese el Negociado y número de este oficio.

*Pase al Sr. Zayas
Joa para sus
efectos
Palma, 17-1-67*

*El Sr. Zayas,
Juan Llanusa*

Teniendo que realizar esta /
Corporación un estudio sobre /
el Bosque de Bellver, ruego a /
V.I. se sirva remitirme un in /
forme sobre las condiciones = /
selvícolas del mismo y posibi /
lidad de transformación de la /
masa y repoblaciones.

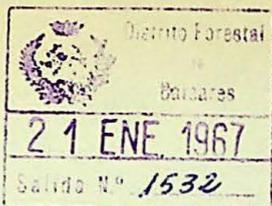
Dios guarde a V.I. muchos = /
años.

Palma, a catorce enero 1967.

EL ALCALDE.

Distrito Forestal
de
Baleares
19 ENE 1967
Salida N.º 1495

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de
Baleares.



Informe "Bosque Bellver".

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con lo solicitado por V. I. en oficio de fecha 14 de los corrientes, ten el honor de adjuntarle "Informe sobre el Estudio selvícola de la masa y posibilidades de transformación del Bosque de Bellver".

Al mismo tiempo manifiesto a V.I. que si esa Corporación Municipal estima oportuno que los trabajos los realice el Ingeniero de Montes de este Servicio, D. MATEO CASTELLO - MAS, deberá pedir autorización a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1.967
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de

PALMA DE MALLORCA.-



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

BOSQUE DE BELLVER

INFORME SOBRE EL ESTADO SELVICOLA DE LA MASA Y POSIBILIDADES DE TRANSFORMACION.

Con fecha 14 de febrero de 1.958, el Ingeniero de Montes Don V. García Pérez, entonces Jefe de la Sección 3a de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, emitió un informe sobre las condiciones del bosque de Bellver y su posibilidad de ordenación. A la vista de dicho informe únicamente cabe remarcar algunos puntos esenciales y esbozar una ligera idea sobre las posibilidades de transformación de la masa y repoblaciones complementarias.

ESTADO LEGAL

En el estado legal es interesante añadir al mencionado Informe, las cortas realizadas a partir del último año reseñado 1.956.

- | | |
|--|---------------------------|
| 17-5-62, corta de 3.178 pies con 1.194'51 m.c. | Derribados por el viento. |
| 17-5-62, corta de 808 pies con 74'87 m.c. | Enfermos. |
| 25-1-64, corta de 113 pies con 61'50 m.c. | Secos. |

En la actualidad el bosque precisa una nueva labor de policía con extracción de numerosos pies secos, enfermos y desarraigados.

ESTADO FORESTAL

Se puede precisar que en términos generales la repoblación natural es prácticamente nula, debido sobre todo a la avanzada edad de la masa, al poco suelo existente, a la abundancia de matorral y al paso de visitantes en toda la extensión y principalmente en las zonas más visibles, que impide la supervivencia de las pocas plantitas germinadas que mueren por aplastamiento, además de contribuir al apelmazamiento del suelo.

ESTADO SANITARIO

Poco ha variado la situación desde que se emitió el informe en el año 1.958, la procesionaria ha desaparecido como plaga, continuando los ataques de Blastophagus e Ipinae.

P R O P U E S T A

Como única solución de conservación del bosque, se aconseja la transformación de la masa, con la prudencia y tacto que requiere su condición de parque; esta sustitución de la masa vieja actual, por otra joven, efectuada de una manera paulatina, es fundamental para conseguir la erradicación de las enfermedades que atacan a la masa actual.

Además de las cortas, programadas en el Estudio, en intensidad, lugar y tiempo, debe efectuarse a la par repoblaciones complementarias y trabajos de desbroce y descepo de matorral. Las repoblaciones deben efectuarse en los calveros y en las zonas de corta con especies típicamente mediterráneas bien conjugadas, formando bosquetes o en mezcla, con el fin de conservar el carácter fundamental de parque. Estas especies pueden ser además del Pino carrasco, el Ciprés, el Algarrobo y la Encina. Contribuyendo esta introducción de especies a la defensa contra los ataques de insectos.

A todas las repoblaciones habrá que darles los cuidados precisos para su supervivencia, tales como riegos, binas, etc.,

El matorral debería estirparse en algunas zonas, conservarse en otras y en éstas fomentar su crecimiento en forma arbustiva, mediante podas en aquellas especies que tengan tal vocación.

Como tónica, es idea que no se manifieste en exceso la presión o la mano del hombre y que tampoco se manifiesten señales de abandono.

También debe abrirse una red de sendas con las correspondientes zonas de descanso con bancos apropiados.

Únicamente en los accesos al Castillo o en sus proximidades podrían destinarse espacios a zonas ajardinadas con plantación siempre de especie mediterránea.

Todos estos conceptos son objetos de un proyecto, en el que también debe ir reflejado como parte de Estudio el período de esta transformación y un Plan Anual de Mejoras en el cual se especifiquen todos los trabajos a realizar. A juicio del Ingeniero que suscribe, es fundamental que el Distrito Forestal lleve la dirección de los trabajos programados anualmente, de acuerdo con el Plan de Estudio y sometidos a la aprobación de los servicios del Excmo. Ayuntamiento.

En cuanto a la financiación de estos trabajos de Mejora los fondos pueden provenir de una parte de los aprovechamientos de las cortas que se realicen, cuyo importe en su totalidad debe destinarse a estos fines. De otra, de las subvenciones y anticipos que concede el Patrimonio Forestal del Estado de acuerdo con la O. N. de 5-8-1964 (B. O. 201) y para cuya petición podría valerse del proyecto que se propone se redacte.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1.967
EL INGENIERO DE SECCION

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Sana.

Mateo Castelló
Fdº.: Mateo Castelló





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

BOSQUE DE BELLVER

INFORME SOBRE EL ESTADO SELVICOLA DE LA MASA Y POSIBILIDADES DE TRANSFORMACION.

Con fecha 14 de febrero de 1.958, el Ingeniero de Montes Don V. García Pérez, entonces Jefe de la Sección 3ª de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, emitió un informe sobre las condiciones del bosque de Bellver y su posibilidad de ordenación. A la vista de dicho informe únicamente cabe remarcar algunos puntos esenciales y esbozar una ligera idea sobre las posibilidades de transformación de la masa y repoblaciones complementarias.

ESTADO LEGAL

En el estado legal es interesante añadir al mencionado Informe, las cortas realizadas a partir del último año reseñado 1.956.

- 17-5-62, corta de 3.178 pies con 1.194'51 m.c. Derrribados por el viento.
- 17-5-62, corta de 808 pies con 74'87 m.c. Enfermos.
- 25-1-64, corta de 113 pies con 61'50 m.c. Secos.

En la actualidad el bosque precisa una nueva labor de policía con extracción de numerosos pies secos, enfermos y desarraigados.

ESTADO FORESTAL

Se puede precisar que en términos generales la repoblación natural es prácticamente nula, debido sobre todo a la avanzada edad de la masa, al poco suelo existente, a la abundancia de matorral y al paso de visitantes en toda la extensión y principalmente en las zonas más visibles, que impide la supervivencia de las pocas plantitas germinadas que mueren por aplastamiento, además de contribuir al apelmazamiento del suelo.

ESTADO SANITARIO

Poco ha variado la situación desde que se emitió el informe en el año 1.958. La procesionaria ha desaparecido como plaga, continuando los ataques de Blastophagus e Ipinae.

PROPUESTA

=====

Como única solución de conservación del bosque, se aconseja la transformación de la masa, con la prudencia y tacto que requiere su condición de parque; esta sustitución de la masa vieja actual, por otra joven, efectuada de una manera paulatina, es fundamental para conseguir la erradicación de las enfermedades que atacan a la masa actual.

Además de las cortas, programadas en el Estudio, en intensidad, lugar y tiempo, debe efectuarse a la par repoblaciones complementarias y trabajos de desbroce y descepe de matorral. Las repoblaciones deben efectuarse en los calveros y en las zonas de corta con especies típicamente mediterráneas bien conjugadas, formando bosquetes o en mezcla, con el fin de conservar el carácter fundamental de parque. Estas especies pueden ser además del Pino carrasco, el Ciprés, el Algarrobo y la Encina. Contribuyendo esta introducción de especies a la defensa contra los ataques de insectos.

A todas las repoblaciones habrá que darles los cuidados precisos para su supervivencia, tales como riegos, binas, etc.,

El matorral debería estirparse en algunas zonas, conservarse en otras y en ~~otras~~ fomentarse su crecimiento en forma arbustiva, mediante podas en aquellas especies que tengan tal vocación.

Como tónica, es idea que no se manifieste en exceso la presión o la mano del hombre y que tampoco se manifiesten señales de abandono.

También debe abrirse una red de sendas con las correspondientes zonas de descanso con bancos apropiados.

Únicamente en los accesos al Castillo o en sus proximidades podrían destinarse espacios a zonas ajardinadas con plantación siempre de especie mediterránea.

Todos estos conceptos son objetos de un proyecto, en el que también debe ir reflejado como parte de Estudio el período de esta transformación y un Plan Anual de Mejoras en el cual se especifiquen todos los trabajos a realizar. A juicio del Ingeniero que suscribe, es fundamental que el Distrito Forestal lleve la dirección de los trabajos programados anualmente, de acuerdo con el Plan de Estudio y sometidos a la aprobación de los servicios del Excmo. Ayuntamiento.

En cuanto a la financiación de estos trabajos de Mejora los fondos pueden provenir de una parte de los aprovechamientos de las cortas que se realicen, cuyo importe en su totalidad debe destinarse a estos fines. De otra, de las subvenciones y anticipos que concede el Patrimonio Forestal del Estado de acuerdo con la O. M. de 5-8-1964 (B. O. 201) y para cuya petición podría valerse del proyecto que se propone se redacte.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1.967
EL INGENIERO DE SECCION

Mateo Castelló

Fdº.: Mateo Castelló

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana.



PROYECTO
DE CARRETERA DE ACCESO
AL CASTILLO DE BELLVER
POR LA CALLE BOSQUE

HOJA 1

PLANTA

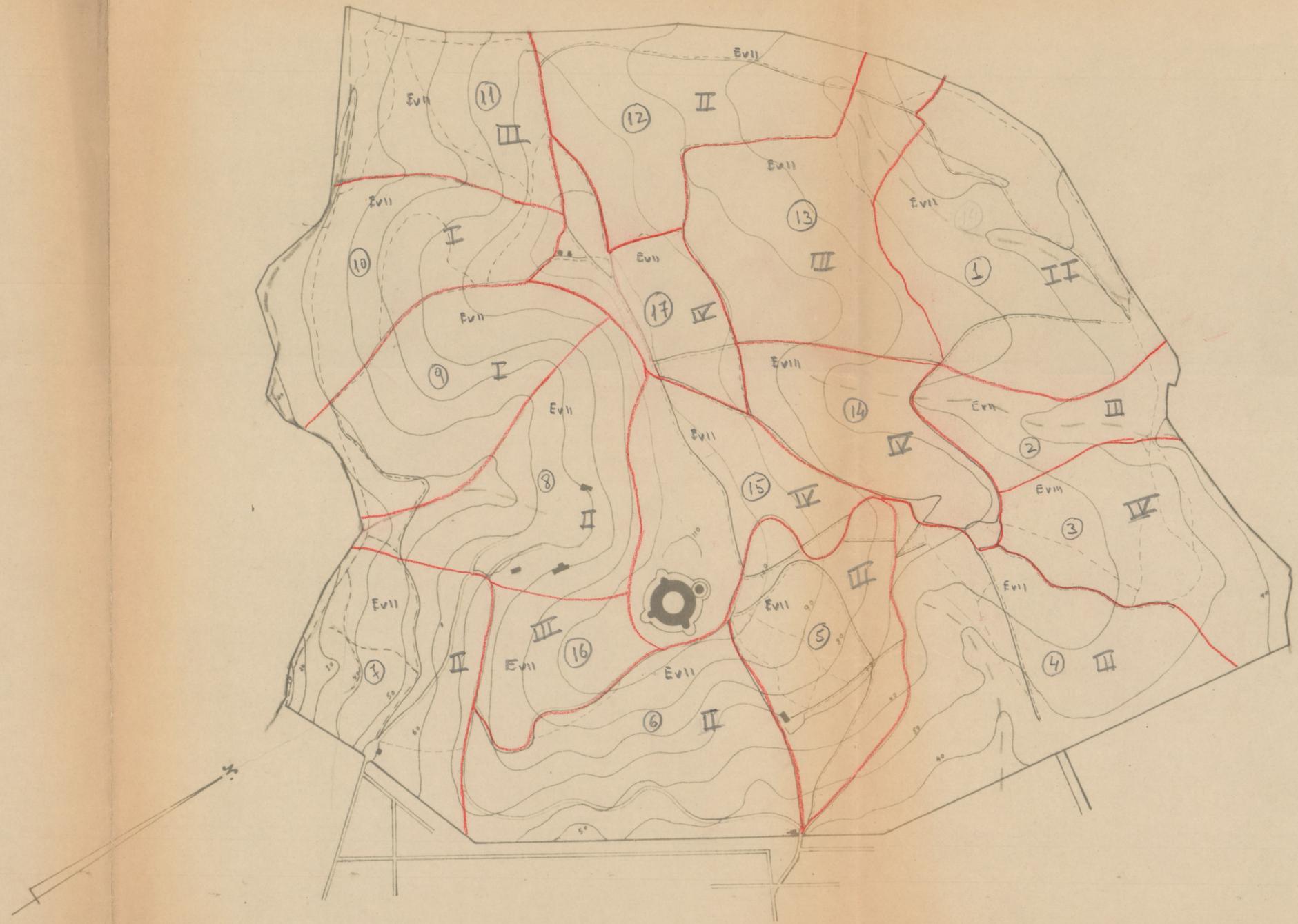
ESCALA 1:1000

PALMA DE MALLORCA FEBRERO 1967

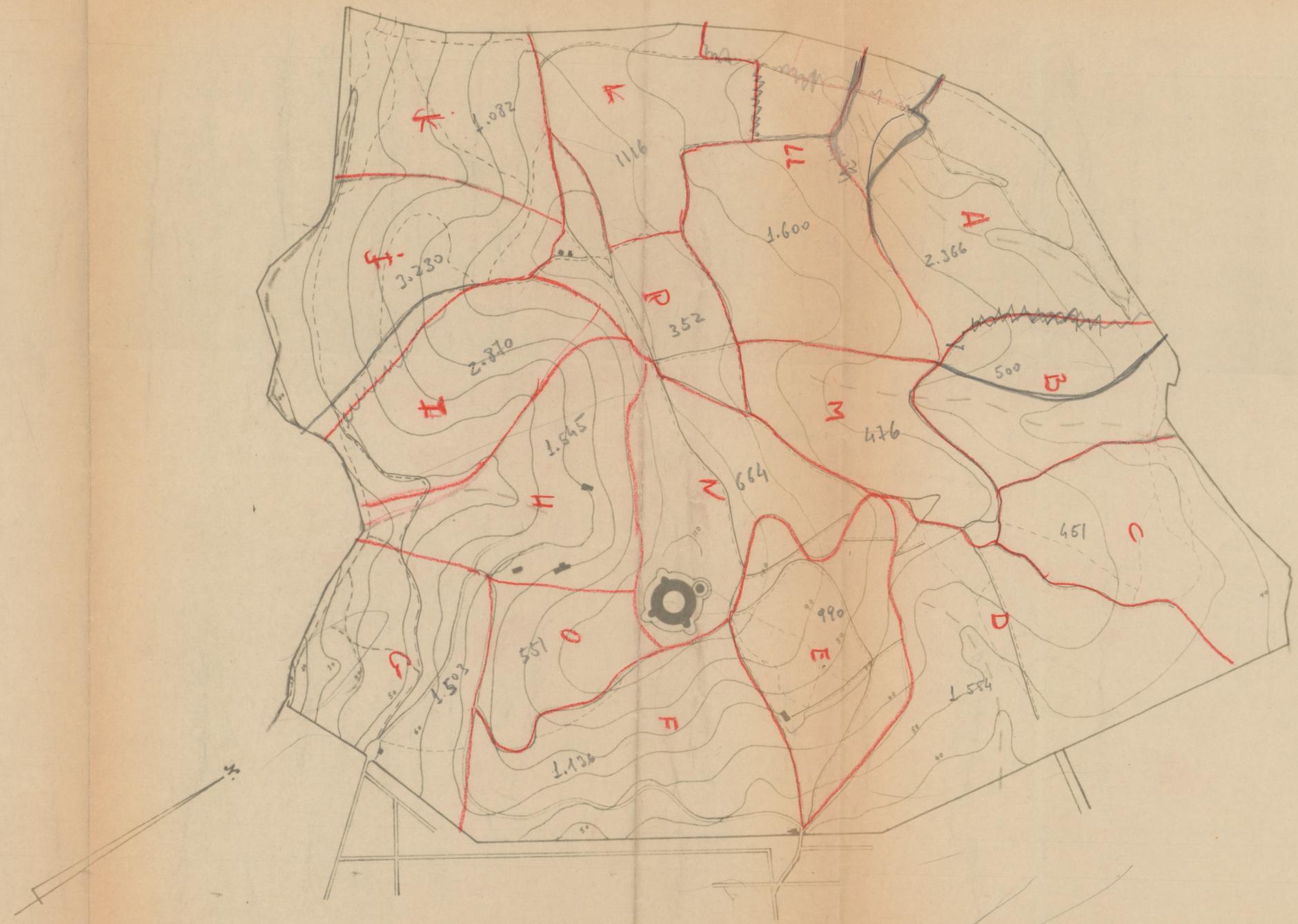
EL INGENIERO

Anton Margul





$S = 128.12$
 $H = 24.27$
 $E = 1/5$







Andrés Bujad
EL INGENIERO

PALMA DE MALLORCA FEBRERO 1957

ESCALA 1:1000

PLANTA

HOJA 1

PROYECTO
DE CARRETERA DE ACCESO
AL CASTILLO DE BELLVER
POR LA CALLE BOSQUE



Andrés Bujad
EL INGENIERO

PALMA DE MALLORCA FEBRERO 1957

ESCALA 1:1000

PLANTA

HOJA 1

PROYECTO
DE CARRETERA DE ACCESO
AL CASTILLO DE BELLVER
POR LA CALLE BOSQUE

PLANO DEL PARQUE DE BELLVER

1.30



Plano	Punto	Coordenadas	Observaciones	
G.1	1	76.82	02.25	
	2	18.34	100.80	Granada Carretera /
	3	398.00	115.00	granada carretera
	4	18.20	125.00	
	5	320.25	12.00	
	6	51.00	01.00	
	7	289.20	100.07	Dirección
	8	304.00	59.00	S. E.
	9	743.07	02.00	
	10	254.00	01.75	
G.4	3	510.00	75.00	
	10	351.00	05.00	
	11	355.25	71.00	
G.5	11	320.71	70.00	
	12	318.40	01.00	
	13	307.79	07.26	
G.3	G.8	300.00	250.00	
	G.2	400.00	300.00	